



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**11598**

*Juicio de faltas N° 0000566/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a S. E. B. la sentencia condenatoria n° 268 dictada por este Juzgado en fecha 30 de abril de 2013. Y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en Palma de Mallorca, a 7 de Junio de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

